

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVIII	Salta, 1 de diciembre de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 10.122

H O R A R I O
Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL
Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)
HECTOR DAMIAN GADEA
Gobernador

Cnl. RAUL ERNESTO
di PASQUO
Ministro de Gob., Just. y Educación

Tcnl. JULIO CELESTINO
DELUCCHI
Ministro de Economía

Agr. CARLOS E. ESCOTORIN
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50%).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión Veintañal y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 3062, 3063, 3065 al 3071, 3074 al 3078) 4408

EDICTOS DE MINAS

Nº 26005 — Darryl Obras y Servicios Mineros S.R.L. 4409

Nº 25947 — Carlos Alberto Arredondo y Sixto Humberto Antonio Cánepa 4409

Nº 25858 — Leonardo Gurrieri 4409

LICITACION PUBLICA

Nº 26057 — Ministerio de Bienestar Social - Dirección Gral. de Administración. Lic. 25 .. 4409

	Pág.
Nº 26038 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 13/76	4410
Nº 26036 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 15/76	4410
Nº 26017 — Gas del Estado, Lic. GDC/SAL 080	4410

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 26058 — Pedro Ramón Cabezas	4410
Nº 26049 — Néstor Hugo Serrano	4410

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 26059 — Humberto Stancati	4411
Nº 26063 — Cirila Leal de Mamaní	4411
Nº 26064 — Miranda Dina Azucena Cayo de	4411
Nº 26052 — Eleuterio Pedroso Fraile	4411
Nº 26043 — Martínez Nicolás, Martínez Natividad Villalba de y otro	4411
Nº 26041 — Marcia del Carmen Acuña de Paz	4411
Nº 26040 — Rogelio Gabriel Haro	4411
Nº 26039 — Ciro Cardarelli	4411
Nº 26031 — Elvira Dávalos Michel de Esteban	4411
Nº 26011 — Esteban López	4411
Nº 26013 — Manuela Acosta	4411
Nº 26014 — Cruz Zulema López de Calleri	4412
Nº 26018 — Domingo González	4412
Nº 25994 — Gorgonio López	4412
Nº 25976 — Juan Alberto Miranda	4412
Nº 25957 — Altamirano Mario	4412
Nº 25960 — Antonio Vilte	4412
Nº 25945 — Juan Lemo y de Marcelina Cuéllar	4412
Nº 25948 — Ibáñez Eduardo	4412
Nº 25955 — Peirone Honorio	4412
Nº 25935 — Felipe Valdez y María Ester Maidana de Valdez	4412

REMATE JUDICIAL

Nº 26056 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Vilca Amalio vs. Yonar Octavio	4412
Nº 26046 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cía. Mercantil, Agríc. e Indust. S.R.L. vs. Rivero David Z.	4413
Nº 25988 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Nai Antonio vs. Ramón Juan	4413
Nº 25968 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: León Rodríguez Salustiano vs. Arrayan Quiroz Leandro	4413

CITACION A JUICIO

Nº 26062 — Pipino Catalina Laura y María Angélica	4413
Nº 26065 — Pedro Baldi y otros	4413
Nº 25975 — Manuel Ignacio S. Santorum	4413

POSESION VEINTEÑAL

Nº 26015 — Campo Manuel Virgilio	4414
Nº 25979 — Pedro Soler Núñez	4414
Nº 25937 — Díaz José Calazán	4414
Nº 25938 — Rueda Ramón	4414

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 25969 — Estancia Chilos	4414
----------------------------------	------

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 26060 — Soruco Roberto	4414
Nº 25958 — Angélica Wayar	4414

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO	Pág.
Nº 26066 — La Estrella S. C. S.	4415
CESSION DE CUOTAS SOCIALES	
Nº 26068 — Best Seller Tour S. R. L.	4415
DISOLUCION DE SOCIEDAD	
Nº 26034 — Calleri Hnos.	4416

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 26061 — Club Atlético Calchaquí, para el día 18-12-76	4416
Nº 26067 — Transporte Automotor La Unión S. R. L., para el día 20-12-76	4416
Nº 26048 — Sociedad de Obreros Albañiles y Anexos, para el día 19-12-76	4417
Nº 26051 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 18-12-76	4417
Nº 26054 — Centro Juventud Antoniana, para el día 15-12-76	4417

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 3062

Secretaría Gral. de la Gobernación - 17-11-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Serferino Teófilo Rodríguez, al cargo de clase 11, categoría 13, perteneciente a la planta permanente de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 5, a partir del día 1º de noviembre del año en curso.

DECRETO Nº 3063

Secretaría Gral. de la Gobernación - 17-11-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Alberto Pelizza al cargo de clase 11, categoría 1, perteneciente a la planta permanente de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, a partir del día 16 de noviembre del año en curso.

DECRETO Nº 3065

Secretaría Gral. de la Gobernación - 17-11-76 — Reconócese un plus por mayor responsabilidad a la señora Josefina Amadeo de Saravia, ex-auxiliar taquidactilógrafa de la Secretaría Privada del señor Gobernador, por un monto total de \$ 24.477.

DECRETO Nº 3066

Secretaría Gral. de la Gobernación - 17-11-76 — Reconócese al señor Francisco Segundo Rocha, empleado de la Dirección General de Prensa, un plus por mayor responsabilidad por \$ 38.464,-.

DECRETO Nº 3067

Secretaría Gral. de la Gobernación - 17-11-76 — Apruébase el gasto realizado por Secretaría General de la Gobernación, por la suma de \$ 4.000,-, según factura presentada por Florería La Estrella Federal, Paraguay Nº 1802, Bs. As., en concepto de una palma de flores naturales enviada al velatorio de la madre del ex-Jefe de Policía de la provincia de Salta, Tonel. D. Miguel Raúl Gentil, duelo al que la Provincia se adhiere.

DECRETO Nº 3068

Secretaría Gral. de la Gobernación - 17-11-76 — Reconócese los servicios prestados por la doctora Elsa María Mastracchio, como personal contratado de la Legislatura Provincial.

DECRETO Nº 3069

Secretaría Gral. de la Gobernación - 17-11-76 — Apruébanse las comunicaciones telefónicas a larga distancia efectuadas durante el bimestre Abril-Mayo/76 desde el teléfono Nº 20.000 y cuyo total asciende a la suma de \$ 494,-.

DECRETO Nº 3070

Ministerio de Bienestar Social - 17-11-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señorita Carmen Rosa Reynaga, personal dependiente de la Dirección de Deportes y Cultura Física, con funciones en la Dirección de Familia y Minoridad, a partir del día 18 de octubre del año en curso.

DECRETO Nº 3071

Ministerio de Bienestar Social - 17-11-76 — Déjase sin efecto la designación temporaria del doctor Carlos Raúl Caorsi - Médico Asistente de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, a partir del día 22 de setiembre del año en curso.

DECRETO Nº 3074

Ministerio de Bienestar Social - 17-11-76 — Incrementase la pensión graciable Nº 225 de la señora Ida Zallio de Ramos, a la suma de \$ 1.000 mensuales, a partir del 1º de noviembre del año en curso.

DECRETO Nº 3075

Ministerio de Gobierno - 17-11-76 — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Sociedad de Bomberos Voluntarios de Salta - Martín Miguel de Güemes, con domicilio legal en esta ciudad y otórgasele la personería jurídica.

DECRETO Nº 3076

Ministerio de Economía - 17-11-76 — Conviértese en cesantía la baja por caducidad de contrato dispuesto por decreto Nº 125/76, al ex-empleado de la Dirección de Comercio, señor Juan Armando Alvarez.

DECRETO Nº 3077

Ministerio de Economía - 17-11-76 — Reconócese un crédito por el importe total de \$ 47.805,- a favor de Agua y Energía Eléctrica por servicios prestados a dependencias de la Policía de Salta que funciona en el interior de la Provincia.

DECRETO Nº 3078

Ministerio de Economía - 17-11-76 — Dispónese el cese en sus funciones por razones de mejor servicio, de la Contadora de la Dirección General de Compras y Suministros, clase 09, categoría 19, Cont. Púb. Nac. Celia Tolaba, a partir del 16 de noviembre de 1976.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 26005

T. Nº 12474

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la provincia de Salta, hacer saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minas que, Darray Obras y Servicios Mineros S. R. L., el 20 de agosto de 1976, por expediente Nº 9528 - D. ha solicitado en el departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la estación Cabeza de Buey (PR), se mide 10.500 metros az. 115º hasta el punto PP., desde allí 1.050 metros az. 55º hasta el punto 1; 1.800 metros az. 90º hasta el punto 2; 7.000 metros az. 145º hasta el punto 3; 2.500 metros az. 235º hasta el punto 4 y por último 8.000 metros az. 325º hasta el punto PP, con lo que se cierra una superficie de 1.928 hectáreas por superponerse en 72 hectáreas, aproximadamente al

cateo expediente Nº 9137 - I - 75, fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 1.800.

e) 25-XI al 9-XII-76

O. P. Nº 25947

T. Nº 12433

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Carlos Alberto Arredondo y Sixto Humberto Anatolio Cánepa, el 21 de mayo de 1976, por Expte. nº 9463-A, han solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón nº 1 de Mina Promesa, se mide 3500 m. az. 277º hasta el punto 1; desde allí 650 m. az. 0º hasta el punto 2; 1000 m. az. 270º hasta el punto 3; 600 m. az. 180º hasta el punto 4; 500 m. az. 277º hasta el punto 5; 4000 m. az. 6º hasta el punto 6; 5000 m. az. 97º hasta el punto 7 y por último 4000 m. az. 186º hasta el punto PR, con lo que se cierra una superficie de 1937,50 has. por superponerse en 62,50 has. aproximadamente a la mina José María, Expte. nº 8570-D-73. La superficie libre se ubica fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 13 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 1.800.-

e) 19-11 al 2-12-76

O. P. Nº 25858

T. Nº 12336

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Leonardo Gurrieri, el 17 de abril de 1975, por Expte. nº 9266-G, ha manifestado en el departamento de Metán, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominó: "Jorge", con la siguiente ubicación: Se toma como Punto de Referencia el cerro denominado Morro Pelado, se mide 3.000 m. az. 115º para llegar al punto donde se extrajo la muestra (PMD). Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. En un radio de 5 km. se encuentran otras minas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 7 de octubre de 1976. — Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria:

Imp. \$ 1.800.-

e) 11, 22, 11 y 1-12-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 26057

F. Nº 3602

Ministerio de Bienestar Social
DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
"Instalación interna de gas natural"

Llámanse a Licitación Pública nº 25, para el día 20 de diciembre o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Instalación Interna de Gas Natural, con destino a la Dirección de Maternidad "Luisa B. de Villar",

dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a: 30 ó 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Invitación se ha fijado en la suma de pesos: 650,00, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano nº 1349 - Salta.

Alejandro Corrales
Auditor

Val. al cobro \$ 500.- e) 1 y 2-12-76

O. P. Nº 26038 F. Nº 3600

Ministerio de Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 13/76. Segundo llamado, con apertura para el día 22 dic. 76 a horas 12.30, por la provisión de un Torno Universal de 2m. distancia entre puntas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: **Establecimiento Azufrero Salta.**

José María Durán Canaves
Jefe Abastecimiento E.A.S.

Val. al cobro \$ 450.- e) 29-11- al 9-12-76

O. P. Nº 26036 F. Nº 3598

Ministerio de Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 15/76 con apertura para el día 22 dic. 76 a las 11.30 horas, por la provisión de: dos Autoclaves tipo japonesas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: **Establecimiento Azufrero Salta.**

Valor del pliego: \$ 1.000,00.

José María Durán Canaves
Jefe Abastecimiento E.A.S.

Val. al cobro \$ 450.- e) 29-11 al 9-12-76

O. P. Nº 26017 F. Nº 3597

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública GDC/Sal 080

Limpieza local Administración Salta.

Apertura: 21 de diciembre de 1976.

Licitación Pública GDC/SAL 081

Refrigerios Administración Salta.

Apertura: 21 de diciembre de 1976.

Retirar pliegos en: Administración Salta, Oficina de Compras, 20 de Febrero 56, Salta, capital.

Val. cobro \$ 450. e) 25-XI al 6-XII-76

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 26058 F. Nº 3603

TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA

Notifícase en legal forma al Sr. Pedro Ramón Cabezas, Expte. nº 13.865/72 - Cº 66 y agregados, que mediante Resolución Nº 432, dictada por este Cuerpo el 10-5-76, se le aplicó una multa de \$ 100,- (Cien pesos), intimándosele para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del último día de publicación del presente edicto, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550 - Salta, en el horario de 7 a 14, de lunes a viernes, el importe de la multa aludida, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 25 de noviembre de 1976.

Alberto Lucas García Cainzo ✶
Presidente

Val. al cobro \$ 450.- e) 1 al 3-12-76

O. P. Nº 26049 F. Nº 3601

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

SALTA

Notifícase en legal forma al señor NESTOR HUGO SERRANO —Expte. Nº 27.266/72 -C. 34- y agregados—, que por Res. Nº 625 de fecha 18 de noviembre/76, se le formula cargo por la suma de \$ 7.651,-, intimándosele para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, proceda a depositar dicho importe en la Habilitación de Pagos de este Organismo sito en calle General Güemes Nº 550 - Salta, en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 24 de noviembre/76. — C. P. N. Alberto Lucas García Cainzo, Presidente.

Valor al cobro \$ 450,- e) 30-11 al 2-12-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 26059

T. Nº 12522

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de HUMBERTO STANCATI, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y "El Economista". — Salta, noviembre de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 1 al 15-12-76

O. P. Nº 26063

T. Nº 12521

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez subrogante en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en el Expte. Nº 9054/69, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CIRILA LEAL DE MAMANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Metán, 22 de octubre de 1976. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 1 al 15-12-76

O. P. Nº 26064

T. Nº 12526

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación doctor Oscar Gustavo Koehle, en autos caratulados: "Sucesorio de MIRANDA, Dina Azucena Cayo de", Expte. Nº 52.899/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 25 de noviembre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 1 al 15-12-76

O. P. Nº 26052

T. Nº 12515

El señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO PEDROSO FRAILE, bajo apercibimiento de ley. Expte. 48.452/76. — Salta, noviembre 29 de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 30-11 al 14-12-76

O. P. Nº 26043

T. Nº 12508

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación en los autos caratulados: "Martínez Nicolás; Martínez Natividad Villalba de y Martínez Celestino Pedro - Sucesorio". (Expte. nº 12.076/75), cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 (diez) días. — Salta, 25 de noviembre de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 29-11 al 13-12-76

O. P. Nº 26041

T. Nº 12505

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña María del Carmén Acuña de Paz. Expediente nº 64.155/76, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 16 de noviembre de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 29-11 al 13-12-76

O. P. Nº 26040

T. Nº 12506

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Sucesorio de Rogelio Gabriel Haro". Expte. nº 24.393/76, cita por diez días a acreedores y herederos del causante bajo apercibimiento de ley. — Orán, 3 de noviembre de 1976. — Dra. María Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 29-11 al 13-12-76

O. P. Nº 26039

T. Nº 12507

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Ciro Cardarelli. — Secretaría, Orán, 14 de octubre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 29-11 al 13-12-76

O. P. Nº 26031

T. Nº 12488

El Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Dr. Abraham J. Anuch, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dña. Elvira Dávalos Michel de Esteban, Expte. nº 61.856/74. Publicación: por diez días. — Salta, 17 de noviembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 26-11 al 10-12-76

O. P. Nº 26011

T. Nº 12476

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del juicio sucesorio de don Esteban López, expediente Nº 24.503/76. Publicación por diez días. — Mirta Gladis Yobe, secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 25-XI al 9-XII-76

O. P. Nº 26013

T. Nº 12483

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Manuel Acosta, expediente Nº 52799/76, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 18 de noviembre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 25-XI al 9-XII-76

O. P. Nº 26014 T. Nº 12481

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Cruz Zulema López de Calleri, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, expediente Nº 45.660/76. — Secretaria, 16 de noviembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, secretario.

Imp. \$ 400. e) 25-XI al 9-XII-76

O. P. Nº 26018. T. Nº 12485

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Domingo González, expediente Nº 48.132/76, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de noviembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, secretario.

Imp. \$ 400. e) 25-XI al 9-XII-76

O. P. Nº 25994 T. Nº 12470

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el juicio sucesorio de GORGONIO LOPEZ, Expte. Nº 24.539/76 (Reconstrucción), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 24-11 al 7-12-76

O. P. Nº 25976 T. Nº 12459

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a herederos y acreedores de Juan Alberto Miranda, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 45.820/76. — Salta, 18 de noviembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 23-11 al 6-12-76

O. P. Nº 25957 T. Nº 1109

Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el sucesorio de Altamirano, Mario. Expte. nº 64.149/76, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 20 de octubre de 1976. — Escrib. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Sin cargo. e) 22-11 al 3-12-76

O. P. Nº 25960 T. Nº 12441

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Inst. 5ta. Nominación en el Expte. nº 27.817/75 - Vilte, Antonio s/Sucesorio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Vilte a que hagan valer sus derechos bajo apercibi-

miento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 18 de noviembre de 1976. Fdo. Dra. Eloísa Aguilar - Juez.

Imp. \$ 400.- e) 22-11 al 3-12-76

O. P. Nº 25945 T. Nº 12430

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaria de la Dra. Mirta Gladis Yobe, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Juan Lemo y de Marcelina Cuéllar. Expediente número 24.237/76. — San Ramón de la Nueva Orán, 8 de octubre de 1976. — Dra. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 19-11 al 2-12-76

O. P. Nº 25948 T. Nº 12432

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación en los autos: "Ibáñez Eduardo - Sucesorio", Expte. nº 47.835/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 19 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 19-11 al 2-12-76

O. P. Nº 25955 T. Nº 12437

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Ira. Nominación, en autos: "Sucesorio de Peirone, Honorio". Expediente nº 64.192/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de noviembre de 1976.

El presente edicto se publicará en Boletín Oficial y El Intransigente. Conste.

Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 19-11 al 2-12-76

O. P. Nº 25935 T. Nº 12419

Doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE VALDEZ y MARIA ESTHER MAIDANA DE VALDEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expediente Nº 12.657/76 dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 1 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 18-11 al 1º-12-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 26056 T. Nº 12520

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 2 de diciembre de 1976, a horas 17,30 en calle J. M. Leguizamón 649, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nominación en autos: "VILCA, Amalio vs. YO-

NAR, Octavio - Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec., Expte. Nº 48.089/76, remataré sin base una Camioneta marca Chevrolet, modelo 1970, que puede verse en poder de la depositaria judicial, señora Ignacia Palma de Yonar, en calle Juan A. Fernández Nº 1734, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — T. E. 17260.

Imp. \$ 960. e) 30-11 y 1º-12-76

O. P. Nº 26046 T. Nº 12510

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 14 de diciembre de 1976, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 6.966,66, un inmueble rural denominado "El Corralito", ubicado en el Dpto. San Carlos (Pcia. de Salta). Límites: Norte: prop. de Ernesto Michel; Sud: herederos de Auristela A. de Rivero; Este: cumbres del Cerro Orco y al Oeste: Río Calchaquí. Superficie: la que resulte tener dentro de los linderos mencionados. Catastro 6, Títulos inscriptos al folio 17, asiento 20 del libro 20 de Títulos Generales. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Rivero, David Z. - Ejecutivo". Expte. nº 10.365/74. Señal: el 30% en el acto. Comisión 5%. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 960.- e) 29-11 al 13-12-76

O. P. Nº 25988 T. Nº 12463

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 9 de diciembre de 1976, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 594.560,- un inmueble rural con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, denominada finca El Salvador, ubicada en el Partido de San Agustín, departamento Cerrillos (Pcia. de Salta). Individualizado como lote 3 B de la mencionada finca. Superficie: 26 has. 3.391,65 m². Límites: Norte: con prop. de Tania Pahor Cotic de Durand y parte del lote 8 B; Sur: Camino y prop. de Tania Pahor Cotic de Durand; Este: camino y lote 8 B y al Oeste: con prop. de Tania Pahor Cotic de Durand. Nomenclatura catastral: matrícula: 3628 - 2) En caso de cubrir el importe reclamado en concepto de capital y accesorios del juicio, procederé a rematar con la base de \$ 170.880,- un inmueble rural con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, denominada Lote 2 B de la finca El Salvador, ubicada en el Partido de San Agustín, departamento de Cerrillos (Pcia. de Salta). Superficie: 6 has. 4.903,92 m². Límites: Norte: Lote 8; S. E.: Río Arias y S. O.: Lote 8 B. Nomenclatura catastral: matrícula: 3626. Ordena el Sr. Juez de Primera Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Nai, Antonio vs. Ramón, Juan - Embargo Preventivo". Expte. nº 28.972/76. Señal: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 960.- e) 23-11 al 6-12-76

O. P. Nº 25968

T. Nº 12445

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 6 de diciembre de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. "León Rodríguez Salustiano vs. Arrayan Quiroz Leandro". Expediente nº 11670/75. Remataré: con base de (\$ 58.200,00). correspondiente a la 2/3 partes de la mitad indivisa, del inmueble rural ubicado en Rosario de Lerma (19, Matrícula 4182, Lote nº 6, finca La Merced del Encón, Partido de La Silleta. Límites: N.: Zona del Canal. S.: Callejón Vecinal. E.: Lote nº 5. O.: Lote 7. Extensión: 3 has. 4175,85 m²., se deja aclarado que se remata la mitad indivisa de esta superficie. Señal: 30% a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá. Teléf. 17260.

Imp. \$ 960.- e) 22-11 al 3-12-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 26062

T. Nº 12524

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en el Expediente Nº 45.665/76 caratulado: "PIPINO, Catalina Laura v María Angélica s/Testamentario", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 25 de noviembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400,- e) 1 al 15-12-76

O. P. Nº 26065

T. Nº 12528

El señor Juez de Paz Letrado Nº 5, doctor Federico Augusto Cortés, cita y emplaza por el término de 10 días a los señores Pedro Baldi y Angel Ramón Bascari, en autos caratulados "CARDOZO Julio vs. ESPELTA, Emilio; FRIAS, Guillermo; SERREY, Pedro; CORNEJO, Atilio y otros - Ord. Escrituración, Expte. Nº 4.020/76, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 25 de noviembre de 1976. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 400,- e) 1 al 15-12-76

O. P. Nº 25975

T. Nº 12458

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, en autos: "Jesson Nordio, Janet Therese vs. Santorum, Manuel Ignacio Santos s/Divorcio". Expediente número 45.648/76, y Jesson Nordio y Janet Therese vs. Santorum, Manuel Ignacio Santos s/Alimentos - Expediente nº 45.650/76, cita y emplaza a Manuel Ignacio Santos Santorum, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Salta, 18 de noviembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 23-11 al 6-12-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 26015

T. Nº 12480

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación, Civil y Comercial de Salta, en autos "Posesión veintañal - Campo, Manuel Virgilio", expediente número 45399/76, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble catastro número 16.316 del departamento de San Martín, denominado El Triángulo, ubicado en el departamento de San Martín, provincia de Salta, plano número 00979, que limita al Norte: con Río Seco y Campo Grande de Langou y Alurralde; al Sud, con Gregorio Tobar y Campo Fiscal; al Este, con Campo Cuchuy y al Oeste, con Quebrachal de Santa Isabel S.A.; para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse de oficio defensor, al de Pobres y Ausentes. — Salta, 17 de noviembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 550.

e) 25-XI al 9-XII-76

O. P. Nº 25979

T. Nº 12456

El Sr. Juez de Ira. Nominación en el juicio: Michel Ortiz Ignacio Arturo y otros - Posesión Veintañal. Expte. nº 64.166/76, cita y emplaza a Dn. Pedro Soler Nuñez y/o a los que se consideren con derecho, sobre el inmueble en Pasaje Yapeyú nº 1970. Cédula parcelaria número 11.134, para que en el término de 9 días a contar de la última publicación de edictos, concurren a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Edictos: por diez (10) días. — Salta, 16 de noviembre de 1976. — Dra: Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 23-11 al 6-12-76

O. P. Nº 25937

T. Nº 12421

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, en autos "DIAZ, José Calazán - Posesión Veintañal", Expte. Nº 13.152/76, cita y emplaza por treinta días a contar desde la última publicación, a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno rural, parte integrante de la finca "El Cadillal", Segunda Sección del Departamento de Rosario de la Frontera, descripta en el plano Nº 760, con una superficie de 21 Has. 3098 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados, catastrada bajo Nº 6086, y que limita: al Norte, fincas Santa Cruz y El Carmen, al Sud, fracción de Pampa Muyo y El Algarrobal; al Este, finca El Cadillal (fracción); y al Oeste, finca La Florida. Ello bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que represente a los citados, si no comparecen. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 12 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 500.-

e) 18-11 al 1º-12-76

O. P. Nº 25938

T. Nº 12420

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, en autos "RUEDA, Ramón - Posesión Veintañal", Expte. Nº 13.153/76, cita y emplaza por treinta días a contar desde la última publicación del presente, a los señores Mario, Fernando y Rogelio

Adet Palacios, Elisa Adet Palacios de Font, Victoria Adet P. de González Castañón, María Adet P. de Zaini, Mercedes Adet Palacios y Rosa Aurelia Gloria Adet Palacios, o a sus herederos, y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno rural integrante de la finca "Alto de las Flores" o "Arjuntas", Partido de Las Mojarras del Departamento de Rosario de la Frontera, descripta en el plano Nº 676 y catastrada (en mayor extensión) bajo el Nº 601, con una superficie de 149 Has. 9806 metros cuadrados y 72 decímetros cuadrados, limitando: al Norte, camino provincial de Rosario de la Frontera a Las Mojarras; al Sud, finca "La Ciénega" de Irene Magdalena Lanzi de De Cores; al Este, Sucesión de Amadeo Cabral; y al Oeste, Sucesión Adet Palacios. Todo bajo apercibimiento de designarse a los citados, al señor Defensor Oficial para su representación, en caso de incomparecencia. Publíquese por diez días. — Metán, octubre 29 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 18-11 al 1º-12-76

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

O. P. Nº 25969

T. Nº 12446

Se hace saber a los interesados que ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación se tramita el juicio de deslinde y mensura de la estancia "Chilos", ubicada en los departamentos de La Viña y San Carlos y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad de los herederos de Don Emeterio Copa; al Sud con propiedad de los herederos de Doña Juana Santillán; al Este con propiedad de los herederos de Don José Isasmendi, y al Oeste con propiedad de los herederos Sulca. La operación se practicará por el Ing. Luis Roberto López quien citará a los colindantes interesados. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 22-11 al 3-12-76

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 26060

T. Nº 12519

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil 4ta. Nominación, hace saber a los fines del artículo 17 de la ley Nº 18.248, que por ante el Juzgado a su cargo se tramitan los autos "SORUCO, Roberto - Rectificación de Partida, Expte. Nº 47.155/75. — Salta, 26 de noviembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 600.-

e) 1º-12-76

O. P. Nº 25958

T. Nº 1110

Patricio Gustavo Colombo, Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, comunica que la señora Leonor Wayar, solicita la rectificación de su nombre en su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos donde figura como "Angélica Wayar" y "Leonor Angélica Wayar", a los efectos previstos por Art. 17, Ley 18.248. Publicación: 10 días. — Salta, noviembre de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Sin cargo.-

e) 22-11 al 3-12-76

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 26066

T: Nº 12529

Transferencia de Fondo de Comercio a
"LA ESTRELLA Sociedad en Comandita Simple"

De conformidad a los artículos 44 de la Ley 19.550 y 2º de la Ley 118777 el Fondo de Comercio de La Estrella Sociedad en Comandita Simple, disuelta sin liquidarse por vencimiento del término de constitución que se registró al folio 282, asiento 8501 del Libro 38 de Contratos Sociales que se registró por ante el Registro Público de Comercio. Fondo de Comercio éste que se aporta a la nueva sociedad en constitución, la que tiene la misma razón social (Farmacia La Estrella Sociedad en Comandita Simple).

Para oposición de Ley, Belgrano 1083 — Salta, 30 de noviembre de 1976. — Hilda M. Grande Vilardell, Escribana.

Imp. \$ 400,-

e) 1 al 7-12-76

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 26068

T. Nº 12531

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y seis, entre los señores: Jorge Omar Pellegrini, L. E. nº 6.754.154, de 40 años de edad, soltero, domiciliado en calle French Nº 2251, 1º Piso Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, de profesión comerciante, representado en este acto por don Roberto Ernesto Sodero, L. E. nº 6.147.139, soltero, de 28 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Paseo Güemes nº 190 de esta ciudad, a mérito del Poder Especial otorgado por Escritura Pública nº 308 de fecha 7 de Julio de 1976, autorizada por el Escribano Jorge Enrique Viacava de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto bajo nº 228, Folios 345/347 del Tomo 208 del Registro de Mandatos de esta Provincia cuyo testimonio se incorpora a la presente siendo parte integrante del mismo, y doña María del Carmen del Milagro Sodero de Visuara, D.N.I. nº 10.451.042, de 26 años de edad, casada en primeras nupcias, de profesión comerciante, domiciliada en calle Paseo Güemes nº 190 también de esta ciudad; los nombrados señores argentinos, hábiles para este acto, convienen en celebrar el presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, que se registrarán por las cláusulas siguientes:

PRIMERA: El Sr. Jorge Omar Pellegrini, integra la denominación Social "Best Seller Tour - Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio al folio 122/123, asiento nº 8362 del Libro nº 38 de Contratos Sociales, con fecha 24 de mayo de 1976, a la que tiene Cuotas Sociales, en un total de Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000,-) con relación al Capital de la referida sociedad, lo que hace Quince mil cuotas de capital de valor nominal de Diez pesos (\$ 10,-) cada una.

SEGUNDA: El Sr. Roberto Ernesto Sodero en nombre y representación de don Jorge Omar Pellegrini, vende, cede y transfiere a favor de doña María del Carmen Sodero de Visuara, lo que constituye la totalidad de sus cuotas sociales que tiene y le corresponde como socio integrante de "Best Seller Tour S.R.L."

TERCERA: La presente cesión se realiza por el precio de Diez pesos (\$ 10,-) cada cuota social lo que hace la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000,-), importe que el cedente declara haber recibido en su totalidad en dinero en efectivo de manos del cesionario y a su entera satisfacción otorgándole por la representación que ejerce el más suficiente recibo y carta de pago en legal forma, transfiriéndole todos los derechos de su representado en la sociedad.

CUARTA: La cláusula décima del Contrato Social queda en consecuencia redactada de la siguiente forma: "La Administración de la Sociedad será ejercida por Carlos Edgardo Visuara y María del Carmen Sodero de Visuara, los que revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante sus firmas en forma indistintas o conjuntas. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

QUINTA: En virtud de la presente cesión el señor Roberto Ernesto Sodero por la representación que ejerce manifiesta en forma expresa que su representado queda totalmente desvinculado de la sociedad no teniendo absolutamente nada que reclamar, nada a la misma ni al socio.

SEXTA: Presente en este acto el señor Carlos Edgardo Visuara, argentino, L. E. número 8.176.067, casado, de 29 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Paseo Güemes nº 190 de esta ciudad, hábil para este acto, de conformidad al precepto legal da su conformidad y consentimiento, para esta venta, cesión y transferencia de cuotas sociales.

SEPTIMA: La Sra. María del Carmen Sodero de Visuara, manifiesta que acepta la presente venta, cesión y transferencia a su favor tomando a su cargo los derechos y obligaciones pertinentes.

OCTAVA: Se autoriza al Escribano Público Roberto Leopoldo Terrones a realizar todos los trámites necesarios para la publicación e inscripción de este contrato ante el Registro Público de Comercio. En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha ut-supra. Entre líneas: del Milagro. Vale. sobre borrado, Cuotas Sociales, vale.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Carlos Edgardo Visuara, L. E. nº 8.176.067; don Roberto Ernesto Sodero, L. E. nº 6.147.139, y doña María del Carmen del Milagro Sodero de Visuara, L. C. nº 10.451.042, y que las mismas han sido puestas en mi presencia en este instrumento y

en el Libro de Registro de Firmas nº 2, folios 127 vta., y 128, actas 761, 762 y 763, doy fe. — Salta, 23 de setiembre de 1976. — Roberto L. Terrones, Escribano Público.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio, se autoriza la presente copia al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. — Secretaría, 16 de noviembre de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 3.200.-

e) 1-12-76

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 26034

T. Nº 12500

Transporte CALLERI Hnos., integrada por: Antonio Calleri y Salvador Alfredo Calleri, han resuelto disolver la Sociedad de Hecho. Oposición: Escribanía Ridi, Egües 656, Orán.

Hernán R. Torán

Imp. \$ 400.-

e) 26-11 al 2-12-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 26061

T. Nº 12525

CLUB ATLETICO CALCHAQUI

Salta, 30 de noviembre de 1976.

El Club Atlético Calchaquí comunica lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL

Sr. asociado de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la institución, se cita a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1976, a horas 21, en Pje. San Carlos 967, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organó de Fiscalización años 1974/75.
- 3º Renovación total Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 4º Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Transcurrida una hora después de la fijada sin obtener "quórum" la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

José Luciano Beltrán
Presidente

Imp. \$ 400.-

e) 1 al 3-12-76

O. P. Nº 26067

T. Nº 12530

TRANSPORTE AUTOMOTOR

LA UNION S.R.L.

Convocatoria a Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de diciembre del año 1976 a las 22, horas, en calle Zuviría nº 2551, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración y Resolución sobre el informe del Síndico respecto a la situación económica y financiera de la Empresa

La Unión S.R.L. al día 15/9/76 y al 15/11/76.

- 2º) Consideración y Resolución sobre el Estado de situación patrimonial, cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del auditor al día 15/9/76.
- 3º) Consideración y Resolución sobre la existencia de acción de responsabilidad por la gestión durante el período que va del 1/4/76 al 15/9/76.

La presente tiene el carácter de Primera y Segunda Convocatoria (Cláusula Décimo Tercera del Contrato Social: "...La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, podrá celebrarse el mismo día, con una hora después de la fijada para la primera").

QUORUM: Cláusula Décimo Quinta del contrato social: "La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de socios que representen la mayoría del capital. En segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de socios presentes. En ambos casos, las decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes". Cláusula Décimo Séptima del Contrato Social: "La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de socios que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de socios presentes". En ambos casos las resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes, salvo cuando se trate de transformación, prórroga o disolución anticipada de la sociedad, del cambio fundamental del objeto, de la transferencia del domicilio al extranjero, y de la reintegración total o parcial del capital, en cuyo caso las resoluciones se tomarán por el voto favorable de la mayoría de la cuotas con derecho a voto.

NOTA: El Estado de Situación Patrimonial, el Cuadro de Pérdidas y Ganancias, el dictamen de Auditoría y el informe del síndico, han sido remitido al domicilio de cada socio, pudiendo a la vez consultarse sobre los mismos en la sede social de la Empresa.

Postdata: lo tachado entre paréntesis, vale.

C.P.N. Roberto Mario Rodríguez
Síndico Titular

Imp. \$ 600.-

e) 1 al 7-12-76

O. P. Nº 26048

T. Nº 12513

**SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES
Y ANEXOS**

La Sociedad de Obreros Albañiles y Anexos convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre a las 10,30 horas en su sede propia de Juan Martín Leguizamón Nº 33, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de la comisión directiva.
- 4º) Designación de dos consocios para firmar el acta.

Si hasta la hora indicada no hubiese el número de consocios, la asamblea sesionará media hora después con el número de socios presentes.

Ernesto Ojeda
Presidente

Imp. \$ 400

e) 30-XI al 1º-XII-76

O. P. Nº 26051

T. Nº 12516

**COOPERATIVA DE PRODUCTORES
TABACALEROS DE SALTA LTDA.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCTORIA**

Convócase a los señores asociados de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda. a asamblea general ordinaria, la que se realizará el día sábado 18 de diciembre de 1976, a horas 9, en la sede de la planta de acopio, sito en Estación General Alvarado, Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos asociados para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio económico, cerrado el 30 de setiembre de 1976.
- 3º) Consideración de la propuesta de distribución de excedentes correspondiente al presente ejercicio.

- 4º) Elección de cuatro consejeros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Carlos A. D'Andrea, Emilio Miguel Viñuales, José América Justicia y Agustín Pandolfi y de tres consejeros suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Agustín Alonso Torrecillas, Manuel Alfaro Justicia y Rogelio Chacón Dorr, que terminan sus mandatos.

- 5º) Elección por un año de un síndico titular y un suplente, en reemplazo de los señores Jorge Orfanidís y Eduardo Patrón Costas, respectivamente.

Salta, noviembre de 1976.

El Consejo de Administración

e) 1, 2 y 3-12-76

O. P. Nº 26054

T. Nº 12517

**CENTRO JUVENTUD ANTONIANA
CONVOCTORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

La comisión directiva del Centro Juventud Antoniana convoca a todos sus asociados a asamblea general ordinaria, la que se realizará el día miércoles 15 de diciembre del año 1976, a horas 18, en el salón de la institución, sito en San Luis esquina Lerma, de conformidad a los estatutos sociales, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
- 3º) Memoria, balance, inventario, ganancias y pérdidas, ejercicio 1976.
- 4º) Informe Organó de Fiscalización.
- 5º) Elección para renovación total de la H. Comisión Directiva, mandato por dos años: presidente, secretario, tesorero, vocales titulares 1º y 3º.

Mandato por un año: Vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocales titulares 2º y 4º, 4 vocales suplentes.

Tres miembros titulares Organó de Fiscalización y tres miembros suplentes Organó de Fiscalización.

Salta, 29 de noviembre de 1976

José Pascual
Prosecretario

Padre Celso Molina
Presidente

Imp. \$ 400.

e) 30-XI al 6-XII-76

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION